

INTERMODA

81
IM
INTERMODA

**MANUAL DEL
EXPOSITOR**

40 AÑOS
LEGADO QUE NOS UNE

16 - 19 JULIO
2024
EXPO GUADALAJARA

intermoda.com.mx



ÍNDICE

OBJETIVO	3
POLÍTICAS GENERALES	4
DESCRIPCIÓN DEL STAND	6
MONTAJE	7
• REGLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE STANDS	7
• ALTURAS PERMITIDAS	8
• COLOCACIÓN DE OBJETOS EN LA ESTRUCTURA DEL STAND	9
• REGISTRO AL MONTAJE	9
• ENVÍO DE FORMATO DE MONTAJE	10
• DÍAS Y HORARIOS DE REGISTRO AL MONTAJE	11
• REGLAMENTO	12
REGLAMENTO DEL PATIO DE MANIOBRAS	15
RECOLECCIÓN DE GAFETES PARA EL EVENTO	16
NORMAS DURANTE EL EVENTO	17
• ENTRADAS DE MERCANCÍA Y OBJETOS DURANTE EL EVENTO	19
NORMAS DURANTE EL DESMONTAJE	20
DIRECTORIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR	22

OBJETIVO

Regular las actividades del área de exhibición y realizarlas en orden y con seguridad, haciendo buen uso de los materiales que la integran y de las instalaciones del recinto.

Descripción

Todas las empresas que exponen en INTERMODA, aceptan las presentes NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

Éstas forman parte integral del contrato y del reglamento de operaciones específico.

Su cumplimiento es de carácter obligatorio, tanto para los expositores, como para las empresas que estos contraten o subcontraten. Incluso, los colaboradores que desarrollen trabajos o servicios por cuenta y en beneficio del expositor.

En consecuencia, el expositor se compromete a compartir la presente información a las empresas contratadas, para evitar que los trabajos encomendados en el centro de exposiciones, les puedan afectar.

El incumplimiento inhabilitará la contratación con la exposición, por el tiempo que ésta determine.

Agradecemos su aceptación y cumplimiento.

Atentamente:
Comité Organizador de Intermoda

POLÍTICAS GENERALES

- 1.-INTERMODA se reserva el derecho de admisión. Está estrictamente prohibido el ingreso a menores de 18 años; es necesario presentar identificación oficial.**
- 2.-A solicitud de EXPO GUADALAJARA, es obligatorio que todo el personal presente durante el montaje de stands utilice cascos de seguridad mientras estén dentro de las instalaciones durante los días previos al evento. Esto incluye a los montadores, equipo de visual, personal de ventas y cualquier individuo involucrado en la preparación de los stands.**
- 3.-Prohibido el acceso de equipo fotográfico y de video profesional, sin registro autorizado por el área de Prensa y Comunicación de INTERMODA.**
- 4.-Los gafetes son intransferibles y se deben portar de manera visible. Al ingresar, se podrá solicitar identificación oficial con fotografía. Los gafetes son propiedad del organizador, quien se reserva el derecho de confiscar o restringir su admisión en cualquier momento.**
- 5.-Los expositores no podrán exhibir marcas o logos que no hayan sido registrados al momento de su contratación.**
- 6.-Es responsabilidad del expositor mantener a su personal operativo dentro del stand en todo momento (montaje, exhibición, desmontaje).**
- 7.-INTERMODA no se hace responsable por deterioro, daño o pérdida de objetos, equipos y/o mercancía en exhibición en montaje, durante el evento y en desmontaje.**
- 8.-Queda prohibido empacar, desmontar, desarmar o guardar mercancía y/o su stand, antes de la clausura del evento. El desmontaje inicia el viernes 19 de julio 2024 a partir de las 17:00 horas.**
- 9.-INTERMODA no tiene relación laboral y/o comercial con modelos, edecanes y/o agencias. Por lo tanto, INTERMODA se deslinda de toda responsabilidad en las negociaciones entre los mismos; así como con las transacciones que se realicen durante y posteriormente al evento entre compradores y expositores.**
- 10.-Queda prohibido el uso de cualquier tipo de herramienta y/o maquinaria para soldar, cortar, barrenar, perforar, desbastar o transformar cualquier material o estructura de montaje, así como el uso de solventes y pinturas (agua y aceite).**
- 11.-No se permite la realización y/o exhibición artística y/o comercial conocida como "Body Paint".**

12.-Queda prohibido reproducir sonido mayor a 66db dentro del evento.

13.-Queda estrictamente prohibido introducir alimentos y bebidas.

14.-Todo tipo de material de exhibición o mobiliario debe estar dentro de su stand. No está permitido invadir áreas comunes como pasillos y zonas de descanso.

15.-Está estrictamente prohibida la distribución de material publicitario y artículos promocionales fuera de su stand, incluyendo pasillos, ingresos y áreas comunes.



USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD DURANTE EL MONTAJE



ESTRICTAMENTE PROHIBIDO VOLUMEN MAYOR A 66 DECIBELES



ESTRICTAMENTE PROHIBIDO INGRESO DE MENORES DE EDAD

AVISO IMPORTANTE

Estimado expositor y/o montador

Queda estrictamente prohibido el uso de pulidoras, lijadoras y cortadoras dentro del recinto a partir del **Domingo 14 a las 18:00 hrs.**



Sin excepción y por ningún motivo se permitirán estas actividades el día **Lunes 15**, quien sea sorprendido realizando dicha actividad **será retirado de las instalaciones.**

DESCRIPCIÓN DEL STAND

La contratación de su stand incluye:

- Stand Institucional.
- Estructura en aluminio.
- Mampara blanca de aglomerado de 5 milímetros.
- 1 rótulo en corte de vinil color negro, letra arial y 10 centímetros de alto (no incluye logotipo).
- 1 alfombra.
- 1 contacto eléctrico polarizado doble 110/120 volts 500 Watts.
- 4 Gafetes por stand para su personal.
- Vigilancia general las 24 horas en áreas comunes: rondines en pasillos, vestíbulos, patio de maniobras, estacionamiento, puertas de entrada y salida. (No incluye vigilancia en el interior de su stand).
- Limpieza general de áreas comunes y pasillos de Expo Guadalajara. El expositor es responsable de la limpieza dentro de su stand.
- Publicación de la información de su empresa en el Directorio de Expositores.

*No incluye fotografías o publicidad. Para contratación de espacios publicitarios, favor de contactar a su ejecutivo.

***Cierre de comercialización y recepción de papelería: 14 de junio de 2024.**

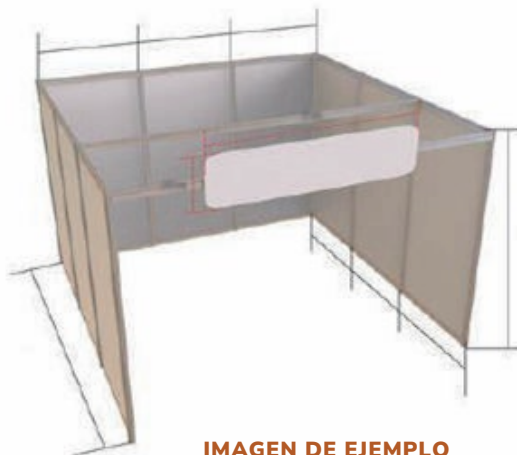


IMAGEN DE EJEMPLO

MONTAJE

REGLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE STANDS

Queda prohibido:

- El ingreso a las instalaciones del recinto para temas de construcción o montaje sin la protección de un casco de seguridad. El uso del mismo es OBLIGATORIO.
- La construcción o decoración con tablaroca. En caso de ser necesario, deberá dejar una fianza en el módulo de servicios de Expo Guadalajara.
- El uso de solventes y sustancias inflamables.
- Pintar dentro del recinto, objetos o mamparas.
- Unir stands con puentes o elevaciones sobre los pasillos, esto con ningún tipo de objeto o material, lonas, banderines, telas, papel, cableado, etc.
- Cruzar las áreas comunes y pasillos con cables eléctricos o cualquier otra instalación, tanto en el piso como en la parte superior.
- Bloquear el acceso a hidrantes (equipos contra incendio) y tableros eléctricos, ubicados en las columnas.
**Si este es su caso, debe verificarlo con el área de Operaciones y Montaje.*
- El uso de pegamentos, cintas o tornillos sobre alfombras y muros.
- Pegar vinil en columnas y piso.

ALTURAS PERMITIDAS:

Salones Jalisco, Guadalajara y México: Máximo 5.00 metros.

Vestíbulo 1, 2 y 4: Máximo 2.40 metros.

- Todo muro que exceda los 2.35 metros de altura deberá ser cubierto OBLIGATORIAMENTE por la parte trasera (Vista exterior) en acabado liso color blanco o negro.
- Sólo el personal autorizado por EXPO GUADALAJARA podrá colocar o colgar objetos directamente sobre las estructuras del recinto. Ej. colganteo sobre el stand. (Consultar tarifas en módulo de servicios de Expo Guadalajara).
- El diseño de cada stand debe contar con elementos terminados y pintados, listos para únicamente ser ensamblados.

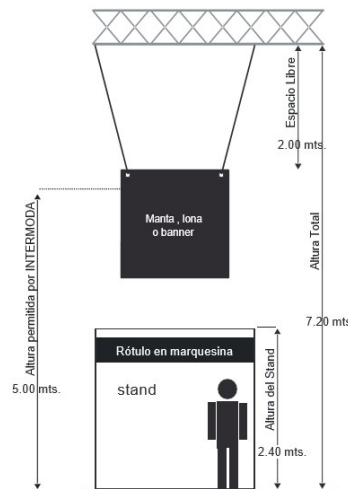
ESQUEMA DE ALTURAS	
Altura del stand institucional	2.40 mts.
Altura máxima permitida para vestíbulo 1, 2 y 4	2.40 mts.
Altura máxima permitida para stands con diseño	5.00 mts.
Espacio libre reglamentario del stand al techo	2.00 mts.
Altura total de piso a estructura (Salón Jalisco)	7.20 mts.

COLOCACIÓN DE OBJETOS EN LA ESTRUCTURA DEL STAND

Ningún objeto que cuelgue de la estructura del techo debe exceder los 2 metros de largo. Si se trata de un elemento con base de apoyo en el piso, deberá tener una altura máxima de 5 metros.

El Salón Guadalajara no cuenta con puntos de colgante, por lo cual este tipo de decoración no está disponible para los expositores en esta área.

Los anuncios y/o banderines de los expositores, deberán apegarse a lo estipulado en la reglamentación de “Alturas Permitidas”.



REGISTRO AL MONTAJE (BRAZALETES)

Para ingresar a las actividades de montaje, es necesario realizar el registro de su personal autorizado (consultar tabla anexa), en el área de Expo abierta, ubicada en Avenida Las Rosas, esquina con Mariano Otero. Del sábado 13 al lunes 15 de julio, entre 08:00 a 22:00 horas. Allí, serán entregados sus brazaletes de acceso y la acreditación para ingresar con su vehículo al patio de maniobras.

Es necesario conocer la marca, razón social y número de stand que se montará. Para ingresar, es indispensable no contar con ningún tipo de adeudo correspondiente al stand.

El brazalete para montaje sólo tendrá validez el sábado 13, domingo 14 y lunes 15 de julio. Al personal de montaje y decoración que no lo porte, se le pedirá abandonar las instalaciones.

STANDS	PERSONAS AUTORIZADAS	STANDS	PERSONAS AUTORIZADAS	STANDS	PERSONAS AUTORIZADAS	STANDS	PERSONAS AUTORIZADAS
1	4	3	12	5	20	7	28
2	8	4	16	6	24	8	32

ENVÍO DE FORMATO DE MONTAJE

Enviar el *Formato de Montaje*, antes del día 14 de junio de 2024, a los correos:

FORMATO DE MONTAJE **DEL 16 AL 19 DE JULIO 2024**
EXPO GUADALAJARA

FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE FORMATO: 14 DE JUNIO 2024
Autoservicio de atención al cliente y asistencia en el stand. Cobranza por servicios adicionales. Se cobra el costo de envío y el de la instalación de los stands.

FORMATO DE MONTAJE

Empresa: _____ Marcas (s): _____
 No. de stand: _____ Contacto: _____
 Teléfono: _____ Cargo: _____

A) INSTITUCIONAL O BÁSICO

Mamparas / Pared Divisora
 Moqueta
 Alfombra (solo Guadalupe-Corona Azul) (Solo en Jalisco-Colegiado)
 Rótulo o nombre en moqueta

B) ESPACIO VACÍO (solo contacto electrónico)

Equilibrar un espacio totalmente vacío: porque controlará a un proveedor con la instalación de stand.

Es importante proporcionar los datos de la empresa de decoración o el proveedor de instalación que realizará su diseño o montaje.

Empresa Montajero: _____

FORMA: _____ NOMBRE: _____ FECHA: _____

Los datos personales suministrados por el expositor serán utilizados para fines de atención al cliente y para el envío de comunicaciones. Los datos personales no serán compartidos con terceros. (Artículo 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares).

CP: e - 35 vl

IMPORTANTE: Para conocer más sobre los servicios de montaje de stands, visita el sitio web de Intermoda en www.intermoda.com.mx.
El costo de envío y el de la instalación de los stands se cobra por separado. El costo de envío y el de la instalación de los stands se cobra por separado. El costo de envío y el de la instalación de los stands se cobra por separado.

Av. 142-2880, 80000, 80000, 80000
 Teléfono: 011-333-3333 **FASHION AND BUSINESS**

LO em ipst n
 Luzer 2024

- montaje@intermoda.com.mx
- atencionmontaje@intermoda.com.mx

IMPORTANTE:

De no recibir el *Formato de montaje*, el espacio para su stand le será entregado completamente libre de mamparas y alfombra. Después de esta fecha, cualquier cambio generará al expositor un cargo extra por movimiento.

5 días después de recibir el *Formato de montaje*, enviaremos vía correo electrónico el *Pase de acceso* para ingresar al recinto los 3 días de montaje: 13, 14 y 15 de julio.

DÍAS Y HORARIOS DE REGISTRO AL MONTAJE

Para conocer el horario de ingreso que le corresponde al montaje, al acomodo de muestrarios o para construir su stand, consulte cuidadosamente la siguiente tabla.

Favor de medir su tiempo de ejecución, ya que no habrá tiempo extra de montaje.

SÁBADO 13 DE JULIO 2024	
08:00 horas	Acceso al recinto.
10:00 horas	Montadores con 8 o más stands. Con diseño especial, cuyo espacio se haya solicitado vacío.
12:00 horas	Montadores con 6 y 7 stands. Con diseño especial, cuyo espacio se haya solicitado vacío.
14:00 horas	Montadores con 3, 4 y 5 stands. Con diseño especial, cuyo espacio se haya solicitado vacío.
16:00 horas	Montadores con 1 y 2 stands. Con diseño especial, cuyo espacio se haya solicitado vacío.
22:00 horas	Cierre del recinto.
DOMINGO 14 DE JULIO 2024	
08:00 horas	Acceso al recinto y continuación de montaje.
14:00 horas	Ingreso a Stands con <i>Montaje Institucional Completo y/o parcial</i> (mamparas o alfombra) se continúan labores de construcción de stands con diseño.
22:00 horas	Cierre del recinto.
LUNES 15 DE JULIO 2024	
08:00 horas	Acceso al recinto y último día de construcción y montaje e ingreso de mercancía. Ingreso de expositores <i>Pabellón Mx</i> que hayan contratado stand con diseño por parte de INTERMODA.
14:00 horas a 22:00 horas	Ingreso de expositores <i>Internacionales</i> que hayan contratado stand con Diseño por parte de INTERMODA.

REGLAMENTO

1.-Equipos de Carga, Arrastre y Montacargas.

El ingreso de los vehículos tipo montacargas y patín hidráulico, destinados a maniobras dentro del salón Jalisco, deberán ser autorizados por la gerencia de operaciones de INTERMODA, observando principalmente que utilicen llantas neumáticas.

Todo equipo de carga y arrastre (carretillas, plataformas, diablitos, etc.), que se utilice dentro del recinto ferial (salón Jalisco y Guadalajara), deberá cumplir con la siguiente característica:

- Llantas de caucho estándar. 2 fijas y 2 giratorias por plataforma.

Nota: No se permite el ingreso con patines hidráulicos, montacargas o plataformas que no tengan el tipo de rueda autorizada para los salones mencionados.

El uso de góndolas tendrá un costo de renta por hora, el cual tendrá que ser cubierto de manera anticipada o en sitio a Expo Guadalajara.

2.-Iluminación extra en montaje.

Durante las maniobras de montaje y desmontaje en las áreas de exposición sólo se mantendrá un 50% de iluminación. En caso de requerir mayor, deberá solicitarse en el módulo de servicios de Expo Guadalajara y cubrir el cargo adicional por este suministro.

3.-Horario.

El montaje deberá quedar concluido a más tardar el lunes 15 de julio, a las 22:00 horas, de lo contrario será acreedor a una multa de \$10,000.00 + IVA.

Después de este horario, no habrá opción de contratar tiempo extra de montaje.

4.-Stands con doble piso.

La altura máxima autorizada para stands con doble piso es de 5 metros. Para la autorización de stands con doble piso se deberá presentar a Comité Organizador:

- Cálculo estructural firmado por perito.
- Peritaje.
- Carta responsiva firmada por el “Director Responsable de la Obra” (DRO).
- Identificación y cédula del DRO.
- Póliza de responsabilidad civil de amplia cobertura.

5.-Columnas.

Está estrictamente prohibido ocupar los espacios de las columnas como bodegas o vestidores. Todo material que se encuentre en esos espacios, será retirado sin consultar al expositor y sin ninguna excepción.

Nota: Expo Guadalajara NO cuenta con servicio de bodega o almacenaje.

MEDIDAS DE COLUMNAS SALÓN JALISCO	
De la calle A a la calle E	60 x 60 cm. por lado
De la calle A a la calle E	50 x 50 cm. por lado

6.-Herramientas y equipos estrictamente prohibidos.

Prohibido hacer trabajos de herrería, carpintería, uso de sierras, compresoras, pistolas de aire, así como productos que afecten al medio ambiente. Las estructuras metálicas o de madera deberán hacerse llegar en forma preconstruida.

7.-Materiales restringidos.

No se permite el uso de tierra, paja, aserrín, arena, arcilla, etc. Para el uso de yeso, tablaroca o cualquier material de construcción que requiera de labores pesadas, se necesita dejar un depósito en garantía en módulo de servicios de Expo Guadalajara. Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier sustancia flamable o tóxica.

AVISO IMPORTANTE

Estimado expositor y/o montador

Queda estrictamente prohibido el uso de pulidoras, lijadoras y cortadoras dentro del recinto a partir del **Domingo 14 a las 18:00 hrs.**



Sin excepción y por ningún motivo se permitirán estas actividades el día **Lunes 15**, quien sea sorprendido realizando dicha actividad **será retirado de las instalaciones.**

8.-Daños.

No está permitido al expositor (por sus propios medios) amarrar de las columnas, clavar, atornillar, perforar ni pegar nada sobre techos, pisos, muros, plafones, columnas, muebles, mamparas, alfombras, pisos o cualquier estructura que se encuentre dentro del centro de exposiciones.

Cualquier daño causado al inmueble en sus instalaciones, así como robo y/o daño a cualquier equipo del centro de exposiciones, será sancionado, responsabilizando al expositor o persona responsable de los cargos que resulten de estas acciones.

9.-Equipo de protección personal.

Es indispensable que el personal de las empresas montadoras y proveedores de servicios de su stand, cuenten con el EPP (Equipo de Protección Personal) necesario según la norma: NOM-017-STPS-2008, NOM-031-STPS-2011, NOM-009-STPS-2011, NOM-029-STPS-2005 para realizar las labores requeridas de su montaje, servicio y desmontaje, así como tener presente en todo momento la ubicación de hidrantes, extintores, rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de reunión del recinto ferial, para su uso en caso de una contingencia.

En caso de requerir pegar cinta en el suelo, únicamente está permitido utilizar cinta adhesiva de papel tipo masking tape. Si existiera algún daño, el pago de la sanción correspondiente correrá por su cuenta.

REGLAMENTO DEL PATIO DE MANIOBRAS

Sólo deberán formarse los vehículos con mercancías, implementos de decoración y muestrarios que cuenten con la autorización del Comité Organizador, de acuerdo con los horarios de ingreso.



1.-Tiempo límite en patio de maniobras.

El tiempo máximo para maniobras de carga y descarga, será según lo asignado en la tabla anexa, si excede este tiempo, Expo Guadalajara efectuará el cobro de la cuota correspondiente.

TIEMPO LÍMITE	
	30 MINUTOS
	60 MINUTOS
	90 MINUTOS
	120 MINUTOS

2.-Área de Andenes.

Está estrictamente prohibido usar el área de andenes como estacionamiento o área de almacenaje. Únicamente podrá ser utilizado en maniobras de carga y descarga para eventos que se lleven a cabo en Expo Guadalajara.

3.- Daños en patio de maniobras.

El cuidado de los vehículos es exclusivo de sus conductores. INTERMODA no se hace responsable en caso de robo o daños ocasionados a sus vehículos, así como a sus equipos y/o materiales.

4.- Ingreso a Patio de Maniobras.

Expo Guadalajara se reserva el derecho de ingreso de vehículos y peatones al patio de maniobras.

RECOLECCIÓN DE GAFETES PARA EL EVENTO

Los gafetes para acudir al evento son intransferibles, no se repondrán en caso de pérdida y ninguna persona podrá circular en el interior de la exposición.

La cantidad de gafetes asignada es de acuerdo con el número de stands contratados. Estas cantidades de gafetes son inamovibles.

La entrega de gafetes es durante los días de montaje (sábado 13 al lunes 15 de julio) en Comité Organizador en un horario de 08:00 a 19:00 horas.

GAFETES DE EXPOSITOR					
STANDS	GAFETES	STANDS	GAFETES	STANDS	GAFETES
1	4	6 - 8	24 - 32	22 - 24	88 - 96
2	8	9 - 12	36 - 48	25 - 28	100 - 112
3	12	13 - 15	52 - 60	29 - 31	116 - 124
4	16	16 - 18	64 - 72	32 - 35	128 - 140
5	20	19 - 21	76 - 84	36 - 40	144 - 160

NORMAS DURANTE EL EVENTO

Queda estrictamente prohibido:

- El acceso a menores de edad en cualquier parte del recinto.
- Ingresar animales vivos dentro del recinto.
- Proyectar cualquier tipo de imagen o haz de luz fuera de su stand.
- El uso de globos inflados con gases ligeros.
- Realizar trabajos en el interior del centro de exposiciones durante los días de exhibición, por lo tanto, las adecuaciones o mantenimientos de los stands, se limitarán a detalles de ajustes mínimos.

1.-Horario durante el evento.

Su personal debe presentarse en el stand antes de las 09:00 horas, siendo el tiempo en que debe estar abierto al público y no retirarse hasta que se dé por concluida la jornada. En caso de no presentarse, el expositor deberá pagar por concepto de Multa la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 MN) por día de ausencia.

El horario de exposición para compradores es del 16 al 18 de julio de 9:00 a 20:00 horas; el viernes 19 de julio de 9:00 a 17:00 horas.

El expositor deberá operar sus áreas de exhibición durante el periodo completo del evento, con el propósito de conservar la buena imagen de éste. Por ningún motivo podrá permanecer en su stand después de las 20:30 horas.

2.-Marcas participantes.

No está permitido exhibir otras marcas que no sean para las que se haya contratado el stand, en caso de realizar esta actividad, el stand puede ser clausurado deslindando al Comité Organizador de cualquier responsabilidad de reembolso.

3.-Bloqueo de pasillos.

El Comité Organizador, así como el personal de seguridad tendrán el derecho de clausurar los stands que se encuentren ocupando los pasillos como espacio de exhibición.

4.-Sonido en el área de exposición.

Prohibido el uso de equipos de sonido, incluyendo grabadoras, equipos portátiles, pantallas (sólo video) y computadoras personales (sólo video) que exceda el volumen máximo de 66 Decibeles.

Ante el incumplimiento de esta norma, el personal de seguridad procederá al corte de la electricidad y, en caso de reincidir, la clausura y el cierre del stand, sin que el expositor tenga derecho a la devolución de las cantidades pagadas ni a indemnización de ningún tipo.

5.-Área de estacionamiento.

Absolutamente todo vehículo que ingrese al área de estacionamiento deberá pagar la tarifa correspondiente al público.

Sujeto a cambio sin previo aviso.

 TARIFA ESTACIONAMIENTO Horario: Toda la semana de 8:00 - 23:59 hrs.			
Estancia	Precio	Estancia	Precio
00:00 - 00:15 ...	\$ 0 MXN	09:01 - 12:30 ...	\$135 MXN
00:16 - 01:00 ...	\$ 30 MXN	12:31 - 13:00 ...	\$150 MXN
01:01 - 01:30 ...	\$ 45 MXN	13:01 - 17:30 ...	\$165 MXN
01:31 - 02:00 ...	\$ 60 MXN	17:31 - 18:00 ...	\$180 MXN
02:01 - 04:30 ...	\$ 75 MXN	18:01 - 24:00 ...	\$195 MXN
04:31 - 05:00 ...	\$ 90 MXN	Boleto Extraviado \$195 MXN	
05:01 - 08:30 ...	\$105 MXN	15 minutos de Tolerancia	
08:31 - 09:00 ...	\$120 MXN		

Quinta del servicio de estacionamiento de Expo Guadalajara Tel 33 3343 3000
ext. 3200 y 3220 Correo: calidad@exposguadalajara.com
Consulte referencias a tarifas, dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara. Tel. 33 3668 3868. Ubicación en calle del carril para Interoceano col. Mesquites Country C.A. 44101 Guadalajara, Jalisco.



6.-Mobiliario y decoración.

El Comité Organizador no proporciona ningún elemento decorativo, ni mobiliario para su stand, estos deberán rentarse por cuenta del expositor en mesa de servicios, misma que estará disponible en vestíbulo 4 durante los días de montaje y evento.

7.-Vehículos dentro del recinto.

Queda prohibido circular con todo tipo de vehículo de carga y/o arrastre una vez inaugurada la exposición; excepto equipos utilizados por personas con capacidades diferentes.

8.-Equipo de fotografía y video.

Por parte del Comité Organizador, habrá un fotógrafo autorizado y debidamente identificado con su gafete que puede tomar alguna foto de su stand en algún momento durante la exposición.

9.-Queda estrictamente prohibido el ingreso a menores de edad.

No podrá ingresar ningún menor de parte del expositor, comprador, o visitante en el montaje, evento o desmontaje al recinto.

10.-No se permite el ingreso y distribución de alimentos y bebidas.

Por disposición del recinto ferial Expo Guadalajara, queda estrictamente prohibido el ingreso de alimentos y bebidas para consumir en el recinto durante montaje, evento y desmontaje.

ENTRADAS DE MERCANCÍA Y OBJETOS DURANTE LA EXPOSICIÓN.

11.-Puerta de ingreso.

El ingreso de materiales y otro tipo de mercancía durante los días del evento, es únicamente por la puerta 1 del patio de maniobras del salón Jalisco, del 16 al 19 de julio, de 08:00 a 09:00 horas.

12.-Retiro de mercancía en días del evento.

Por motivos de seguridad, ningún expositor podrá retirar mercancía los días del evento. Sólo podrán llevar consigo artículos personales, así como valores y documentos.

13.-Seguridad.

El Comité Organizador en coordinación con el servicio de seguridad, resguardará el orden las 24 horas. Intermoda se exime de cualquier responsabilidad en caso de pérdida o robo, ya sea de los materiales y objetos depositados en cada stand, de los daños que puedan sufrir los objetos, muestras, artículos personales, materiales de montaje y/o de exposición, antes, durante y después de la celebración de la feria.

Si desea contratar a un miembro de seguridad que vigile específicamente su stand puede solicitar el servicio con:

n: Omar Arriaga, Director Safepro omarsafepro@gmail.com

14.-Servicio de vigilancia nocturna.

A partir de las 20:00 horas y hasta las 8:00 horas del día siguiente, nadie podrá entrar al área de exhibición.

15.-Prevención de accidentes.

Quedan prohibidas aquellas actividades que supongan un peligro de accidente en todos los espacios del centro de exposiciones, tanto en relación con los objetos y las mercancías a exhibir como con los elementos de montaje de stands y decoración.

16.-Mantenimiento a stands.

Se entregará 1 gafete por empresa por stand contratado.

17.-Enfermería.

Expo Guadalajara cuenta con un área destinada a enfermería ubicada a un costado del vestíbulo 5, para la atención de primeros auxilios durante los días de montaje, evento y desmontaje, contando con personal, equipamiento médico y medicamentos.

Así mismo, INTERMODA cuenta con 2 ambulancias para cualquier emergencia, ubicadas en las puertas 1 y 7 del patio de maniobras.

NORMAS DURANTE EL DESMONTAJE

1.-Autorización de desmontaje.

Personal de seguridad, pasará a su stand los jueves 18 y viernes 19 de julio durante el horario de exposición a revisar que su stand no tenga ningún daño; en caso de existir, el expositor deberá acudir a las oficinas del Comité Organizador a liquidar el adeudo que se determine.

2.-Horario de salida.

Las fechas de desmontaje y salida de muestrarios y decoración será el viernes 19 a partir de las 17:00 horas y hasta las 8:00 horas del sábado 20, horario nocturno corrido, después de este horario Expo Guadalajara realizará el cobro por el tiempo extra utilizado.

3.-Registro de desmontaje.

Para tener acceso a labores de desmontaje, será obligatorio el registro de su empresa y/o personal en el “Módulo de Seguridad”, ubicado en expo abierta, del martes 16 al viernes 19, de 10:00 a 18:00 horas.

Sin excepción de empresa y/o persona, no se permiten salidas antes de las 17:00 horas del viernes 19 de julio de 2024.

**Si requiere por cuestión extraordinaria un ajuste de horario, favor de contactar a su Ejecutivo de pabellón para que revise su caso.*

4.-Responsabilidad del expositor.

El Comité Organizador se exime de toda responsabilidad por cualquier objeto o material decorativo que no fuera recogido por el expositor de las instalaciones de Expo Guadalajara.

Es responsabilidad del equipo de montaje y/o del expositor estar presente en su stand durante todas las labores de desmontaje.

5.-Ingreso a patio de maniobras.

Para el desmontaje, deberá trasladar previamente sus equipos y/o materiales del área del evento, hacia los andenes; en ese momento, el personal de control vehicular le proporcionará una autorización de acceso para ingresar su vehículo.

6.-Pasillos.

Es importante no bloquear los pasillos con cajas, estructuras, equipos, herramientas, mercancías, etc.

Por razones de seguridad, durante los periodos de montaje y desmontaje de stands, todo el material debe permanecer dentro de los límites del espacio de estos, dejando pasillos y demás zonas totalmente libres.

Los servicios de limpieza del centro de exposiciones retirarán cualquier objeto depositado en estas zonas, sin derecho a reclamar daños y perjuicios.

Es responsabilidad total del expositor y/o montador retirar los materiales utilizados para la construcción de su stand al finalizar el desmontaje, de lo contrario, serán acreedores a una penalización económica de \$8,000.00 + IVA.

DIRECTORIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR



¡Queremos facilitar tu participación en el evento!
Encuentra el contacto directo.

ÁREA COMERCIAL:



Jessica Hernández

 33 2184 4356  ventas@intermoda.com.mx

Yesenia Ramírez

 33 1197 3379  comercial@intermoda.com.mx

Jonathan Orozco


 33 2784 8663  internacional@intermoda.com.mx

Yatniel Cázares

 33 2234 3612  co.comercial@intermoda.com.mx



INTELIGENCIA DE MERCADOS / MARKETING Y PUBLICIDAD / COMUNICACIÓN:

Alejandra Sandoval

 33 1604 3871  compradores@intermoda.com.mx

OPERACIONES Y MONTAJE:

Marco González


 33 1147 1915  montaje@intermoda.com.mx

Jesús González

 33 2256 6444  atencionmontaje@intermoda.com.mx

Información adicional.

Oficina de Intermoda

 (33) 31 22 44 99